



**ACTA No. 013 DE 2015
CONSEJO CURRICULAR TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD, INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS E INGENIERÍA ELÉCTRICA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS**

En Bogotá se reunió el Consejo Curricular de Tecnología en Electricidad, Ingeniería en Distribución y Redes Eléctricas e Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos, en sesión del día Jueves 13 de Agosto de 2015 a la 12:30 pm en la Sala de reuniones del Proyecto Curricular. El ingeniero Henry Felipe Ibáñez Olaya, en calidad de Presidente del Consejo Curricular, sometió a consideración de los asistentes el orden del día, quedando aprobado tal como sigue:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

2. Tema

- Evaluación Perfil Docente HC

3. Propositiones y Varios

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Hecho el llamado a lista se constató el quórum con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Curricular:

Miembros:

Henry Felipe Ibáñez Olaya	Presidente del Consejo
Helmut Edgardo Ortiz Suarez	Representante del componente profesional por parte de Tecnología en Electricidad
Fernando Martínez Santa	Representante del componente profesional por parte de Ingeniería en Distribución y Redes Eléctricas e Ingeniería Eléctrica por ciclos propedéuticos.
Wilmar Alberto Díaz	Representante del componente de Ciencias básicas por parte de Tecnología en Electricidad, Ingeniería en Distribución y Redes Eléctricas e Ingeniería Eléctrica por ciclos propedéuticos.
Fred Giovanni Murillo Rondón	Representante del componente de Integración por parte de Tecnología en Electricidad, Ingeniería en Distribución y Redes Eléctricas e Ingeniería Eléctrica por ciclos propedéuticos.
Ricardo Gordo Muskus	Representante del Componente del Área Socio- Humanística
Ángela Johanna Sabogal Escobar	Representante Estudiantil

Invitados

Elizabeth Bermúdez Rodríguez	Secretaria del Consejo Curricular de Carrera.
------------------------------	---



2. Tema Central:

- Evaluación Perfil Docente HC:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA.

La valoración de los aspectos de las hojas de vida se realizó bajo la normatividad vigente.

Los aspectos a evaluar y su correspondiente ponderación acordados por el Consejo Curricular se presentan en la tabla 1

ASPECTOS EVALUADOS	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES
Cumplimiento de perfil		<ul style="list-style-type: none">• A los aspirantes que cumplan el perfil publicado, se les evaluará su hoja de vida.
Experiencia profesional calificada	30	<ul style="list-style-type: none">• 600 horas cátedra por semestre = 1 año de experiencia docente universitaria tiempo completo• Tiempo de experiencia profesional en campos diferentes a la docencia universitaria se multiplicará por 0.5• La experiencia profesional se medirá a partir de la fecha de grado en la cual el participante acredite su título profesional.• Se acuerda tomar para todos los participantes un tiempo máximo de 60 meses en la valoración de la experiencia profesional calificada equivalente certificada para cada participante, y en cuyo caso se asignará la puntuación máxima. La puntuación para los aspirantes que acrediten experiencia profesional certificada menor a 60 meses según las equivalencias, puntuarán de forma proporcional al tiempo certificado.
Títulos de Postgrado y/o estudios de Postgrado	15	<ul style="list-style-type: none">• Doctorado: 15 puntos.• Magister: 11.25 puntos• Especialista : 7.5 puntos• Si el participante acredita certificación de estudios de doctorado o de maestría, la puntuación se llevará a cabo de forma proporcional a los créditos cursados en alguno de los respectivos programas.
Afinidad hoja de vida con perfil publicado	25	<ul style="list-style-type: none">• Se tendrá en cuenta la afinidad de la experiencia profesional con el perfil publicado.
Investigación	15	<ul style="list-style-type: none">• Se tendrá en cuenta solamente certificaciones de grupos de investigación institucionales de la Universidad donde el participante haya o esté vinculado.• El Consejo Curricular acuerda conceder 5 puntos por año de participación activa en grupos de investigación a cada participante, debidamente certificada por un Grupo de Investigación activo.
Publicaciones	15	<ul style="list-style-type: none">• Se tendrá en cuenta solamente las publicaciones y ponencias con su respectivo soporte y se acuerda otorgar 5 puntos por publicación acreditada a partir de la obtención del título de ingeniero.

HOJAS DE VIDA RECIBIDAS.

Perfil 1: Ingeniero(a) en Distribución y Redes Eléctricas, Ingeniero(a) Electricista o Ingeniero(a) Eléctrico, con título o estudios de maestría en áreas de la Ingeniería Eléctrica y preferiblemente con experiencia docente universitaria.



“Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”

Página 3 de 3

Se recibieron dos (02) hojas de vida las cuales se muestran en la tabla siguiente tabla.

No	CEDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE
1	1.030.536.619	Diego Fernando Chiquiza Quiroga
2	1.024.482.799	Víctor Alfonso Gómez Saavedra

REVISIÓN DE REQUISITOS DEL PERFIL.

El Consejo Curricular verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos estipulados en la convocatoria, **mediante los soportes** entregados por los concursantes en las hojas de vida.

Los aspirantes que cumplen el perfil se muestran en la tabla siguiente:

PUBLICACION	ÁREA DEL CONCURSO	PERFIL	HOJAS DE VIDA
2393	Básica de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada	1	2

Los aspirantes que **no cumplen** con el perfil se muestran a continuación:

PUBLICACION	ÁREA DEL CONCURSO	PERFIL	HOJAS DE VIDA	OBSERVACION
2393	Básica de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada	1	1	Se descarta la hoja de vida porque no anexo el soporte donde acredite estudios o título de postgrado.

EVALUACION DE HOJAS DE VIDA POR PERFIL

No	Experiencia profesional calificada 30p	Títulos de posgrado 15p	Afinidad HV con el perfil 25p	Investigación 15p	Publicaciones 15p	PUNTAJE TOTAL
2	1,955	7,5	25	5,835	5	45,29

ORDEN DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Cedula de Ciudadanía	Número de la Hoja de Vida	Nombre del Aspirante	PUNTAJE TOTAL
1.024.482.799	2	Víctor Alfonso Gómez Saavedra	45.29

Ganador del Concurso: Víctor Alfonso Gómez Saavedra

Ing. Henry Felipe Ibáñez Olaya
Presidente Consejo Curricular
Tecnología en Electricidad.
Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos

Proyectó EBR

Acta No 13 de 2015